

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel González Corbí, del Cuerpo de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Secretario: Don José Jiménez Quintas, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocales: Don Gonzalo Fernández Fraile, Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo; don Manuel González Méndez, Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo, y don Fernando Gárate Menéndez, de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

ANEXO IV

Escala de Delineantes de Organismos autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

Don con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de, que no se halla separado del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña
Cargo
Centro Directivo o Unidad administrativa

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos
Nombre
Cuerpo o Escala a que pertenece
DNI NRP
Puesto de destino actual
..... Nivel

1.º Antigüedad.

Tiempo de servicios reconocidos (años completos) hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria, en Cuerpos/Escalas del grupo D

2.º Grado personal consolidado

3.º Datos referidos a los puestos de trabajo desarrollados en Cuerpos/Escala del grupo D:

Denominación y tiempo de servicios prestados en cada puesto de trabajo:

	Desde	Hasta

Expedido en a de de

(Firma y sello)

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

17071 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Justicia, por la que se corrigen errores de la Resolución 346/2000, de 4 de septiembre, por la que se convocan a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra.

Habiéndose padecido error en el anexo I de la Resolución 346/2000, de 4 de septiembre, del Director general de Justicia, por la que se convocan a concurso de traslados plazas vacantes de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en la Comunidad Foral de Navarra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 12 de septiembre de 2000, debe rectificarse en el sentido siguiente: En la página 31447, anexo I, donde dice: «Instrucción número 4, Pamplona, Código destino 9322100331001», debe decir: «Instrucción número 4, Pamplona, Código destino 9322200431001». En la misma página debe añadirse la plaza de Oficial correspondiente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tafalla, con la siguiente identificación:

Denominación puesto de trabajo: Primera Instancia e Instrucción número 1. Localidad: Tafalla. Código destino: 9322300131675. Número de vacantes: Ofic.: 1. Aux.: —. Ag.: —. Número de orden: Ofic.: 4. Aux.: —. Ag.: —. Idioma: No. Informática: No.

Pamplona, 13 de septiembre de 2000.—El Director general, José María Abad Alegría.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17072 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears» número 80, del día 29 de junio de 2000, se publica la convocatoria y las bases íntegras para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición, tres plazas de Policía local, grupo D, Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears».

Artà, 21 de julio de 2000.—El Alcalde accidental, José Silva Jiménez.

17073 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Chiloeches (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador y Organizador de Actividades Deportivas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 8, de fecha 19 de enero de 2000, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Coordinador y Organizador de Actividades Deportivas y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, asimilada al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir